

**La configuración del orden público en Iztapalapa:
urbanización y seguridad pública en una colonia de la Ciudad de México a través de los
testimonios de sus habitantes**

Autores: Gerardo Bonilla Alguera y Arturo Peláez Gálvez

ABSTRACT

La colonia “Leyes de Reforma” en Iztapalapa (Ciudad de México) tiene una historia de varias décadas en las que ha sido recurrente debilidad de mecanismos institucionales que regulasen normativamente las relaciones sociales de sus habitantes. Esta situación condujo a que los pobladores de la colonia “Leyes de Reforma” vivieran en una situación de vulnerabilidad en cuanto a su derecho a la seguridad jurídica, misma que se manifestó en las distintas formas de posesión de la tierra, el acceso a la infraestructura urbana y el ejercicio de la seguridad pública. En este trabajo se señala que el establecimiento de una instalación del Centro de Mando de la Policía Federal en el año 2008 parece haber reportado beneficios para la colonia. El estudio propone la hipótesis general de que el paso habitual de las y los policías federales por las calles de la colonia, y su interacción cotidiana con los vecinos, han podido contribuir a conformar una percepción de mayor seguridad en las calles aledañas a las instalaciones del Centro de Mando, lo cual puede ser un indicio de nueva manera de configurar el orden público en la colonia.